CC.OO. PRESENTA DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR LA PROLONGACIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN LOS SS.CC. DE BMN EN MADRID

El pasado 5 de julio CC.OO. dirigió un escrito al máximo responsable de RR.HH. de BMN solicitándole información sobre la liquidación económica de las horas extraordinarias que realizan los compañeros y compañeras que desempeñan su trabajo en los diferentes centros que el Grupo BMN tiene en Madrid.

Han pasado cuatro meses y la situación continua igual. La plantilla que se encuentra trabajando en estos centros no ve compensado este sobreesfuerzo de ningún modo. Y es que bajo la excusa de un proceso de integración la Dirección ha dado una vuelta de tuerca en su afán por ahorrar costes. Y éstos nunca pueden ir a cargo de promover una jornada laboral ilegal, incumpliendo los artículos 32 del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro y el 35 del Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección se está aprovechando de unos profesionales que, en un acto de "voluntariedad" sin precedentes con sus desplazamientos a Madrid, tengan que "enterrarse en vida" diariamente, en jornadas de "sol a sol". La política empresarial no puede estar basada en abusos continuos. ¡Este no debe de ser el camino!

Lo avisamos, y al no querer compensar a todos los compañeros y compañeras las horas extraordinarias que se derivan de trabajar más horas que las que permite el Convenio, **CCOO ha presentado el 13 de octubre de 2011 la denuncia ante la Inspección de Trabajo.**

CC.OO. exige a la Dirección de BMN la protección del tiempo de descanso merecido. Si no es este el camino, CC.OO. defenderá a estos compañeros y compañeras con la Ley.

NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN

comfia CCOO te interesa

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja **Oficina** **D** **C** **Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E04

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.